

CARGOS

CARGO

A : Señor Congresista
FAUSTO ALVARADO DODERO

ASUNTO : El que se indica

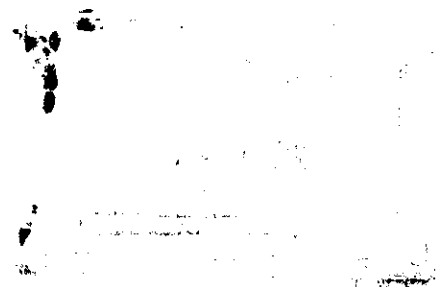
FECHA : Lima 10 de Agosto de 2001

Se remite lo siguiente :

1. Copia de las Acusaciones Nos. 80 y 98
2. Copia del Informe de la Comisión de Acusaciones Constitucionales respecto de la Acusación N° 80
3. Copia del Informe de la Subcomisión Investigadora de las Denuncias 80 y 98
4. Anexos Originales, según detalle siguiente :

Tomo I	Del 1 al 200
Tomo II	201 al 400
Tomo III	401 al 600
Tomo IV	601 al 800
Tomo V	801 al 997
Tomo VI	998 al 1195
Tomo VII	1196 a 1395
Tomo VIII	1396 a 1552

5. Anexo Original, respecto al Escrito N° 4 del señor Jose Villanueva Ruesta, que consta de 3 anillados de 1 a 638 fojas.
-



MEMORANDUM N° 018-2001-FAD-CR

735

DE : Dr. FAUSTO HUMBERTO ALVARADO DODERO
Congresista de la República

A : MAX NICOLINI
Mesa de Partes

ASUNTO : Denuncias Constitucionales N° 80-98-111-112 y
117

FECHA : Lima, 06 de Setiembre del 2001

Por intermedio del presente le remito el expediente de la Sub Comisión Investigadora de las Denuncias Constitucionales N° 80-98-111 y 117, y que consta de los siguientes tomos:

- Tomo I de Fojas 00001 a 00200
- Tomo II de Fojas 00201 a 00400
- Tomo III de Fojas 00401 a 00600
- Tomo IV de Fojas 00601 a 00800
- Tomo V de Fojas 00801 a 00997
- Tomo VI de Fojas 00998 a 01195
- Tomo VII de Fojas 01196 a 01395
- Tomo VIII de Fojas 01396 a 01552
- Anexo 01
- Anexo 027
- Escrito N°04 de Fojas 00001 a 00638

Sin otro particular quedo de Usted,

Atentamente,



FAUSTO ALVARADO DODERO
Congresista de la República

URGENTE

Lima, 29 de agosto de 2001

Oficio N° 264-CR-DP-D

Señor General de División EP ®
José Guillermo Villanueva Ruesta
ex Ministro del Interior

Me dirijo a usted por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para invitarlo a Ud. y, si fuera el caso, a su(s) abogado(s) defensor(es), a asistir a las 3.30 p.m. a la sesión que el Pleno del Congreso celebrará el miércoles 5 de setiembre de 2001, oportunidad en la que se debatirá y votará la Acusación Constitucional que la Comisión Permanente del Congreso formulará contra usted como consecuencia de las Denuncias Constitucionales números 80 y 98.

Expreso a usted que el debate en el Pleno se realizará de acuerdo con las normas contenidas en el artículo 89° del Reglamento del Congreso. Asimismo, de conformidad con el artículo 100° de la Constitución Política y el inciso f) del artículo 55° del Reglamento del Congreso, se concederá el uso de la palabra a usted y si así lo solicita a su(s) abogado(s) defensor(es), por un total de veinte (20) minutos, para efecto del ejercicio de su derecho a defensa.

Adjunto copia del informe de la Subcomisión Investigadora aprobado por unanimidad por la Comisión Permanente del Congreso, en su sesión del 28 de junio pasado.

En esta oportunidad reitero a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



XAVIER BARRÓN CEBREROS
Tercer Vicepresidente del
Congreso de la República

JCP/vcg.

[Handwritten signature]
31/08/2001
10:20:21

Lima, 5 de setiembre de 2001

Oficio N° 297-CR-DP-D

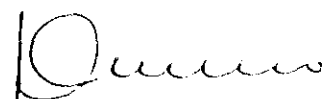
Señor
Moisés Hirsh Carrillo
Presidente (e) del Instituto Nacional Penitenciario

9

Me dirijo a usted para comunicarle que el ex Ministro del Interior General de División EP (r) José Guillermo Villanueva Ruesta, mediante Oficio S/N de fecha 3 de setiembre de 2001, ha comunicado al señor Presidente del Congreso de la República que sus abogados defensores señores Fernando Carreras Segura y/o Dardo López Dolz Madueño lo representarán en el ejercicio de su derecho a defensa en la Acusación Constitucional que el Pleno del Congreso de la República debatirá y votará en su sesión de hoy, a las 3.30 p.m. Por consiguiente, no será necesaria la asistencia del señor Villanueva Ruesta al Congreso el día de hoy, solicitándole considerar sin efecto la petición formulada con nuestro Oficio N° 267-CR-DP-D de fecha 2001-08-29.

En esta oportunidad reitero a usted la expresión de mi especial consideración.

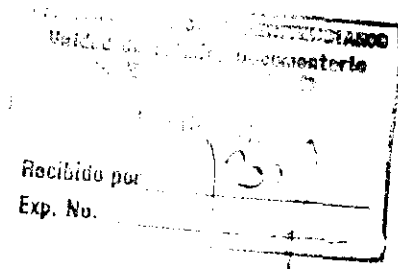
Atentamente,



JOSE F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
Congreso de la República

URGENTE

Congreso de la República



Lima, 29 de agosto de 2001

Oficio N° 267-CR-DP-D

Señor
Moisés Hirsh Carrillo
Presidente (e) del Instituto Nacional Penitenciario

Me dirijo a usted para comunicarle que el Congreso de la República, con oficio N° 264-CR-DP-D, cuya copia adjunto, ha invitado al señor General de División EP @ José Guillermo Villanueva Ruesta para que asista a la sesión del Pleno del Congreso el miércoles 5 de setiembre de 2001, a las 3.30 p.m., ocasión en la que se debatirá y votará la acusación constitucional que la Comisión Permanente formulará ante el Pleno del Congreso por intermedio de una Subcomisión Acusadora, como consecuencia de las Denuncias Constitucionales números 80 y 98 presentadas contra él por la presunta comisión del delito de Corrupción de Funcionarios en la modalidad de Enriquecimiento Ilícito en agravio del Estado.

Teniendo en cuenta que el señor José Guillermo Villanueva Ruesta se encuentra detenido en el Penal San Jorge, agradeceré a usted adoptar las disposiciones que estime pertinentes a efecto de que pueda asistir a la mencionada reunión del Pleno del Congreso.

En esta oportunidad reitero a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

A large, stylized handwritten signature in black ink.

XAVIER BARRON CEBREROS

Tercer Vicepresidente del
Congreso de la República

URGENTE

Congreso de la República

Lima, 29 de agosto de 2001

Oficio N° 265-CR-DP-D

Señor
Fausto Alvarado Dodero
Presidente de la Subcomisión Acusadora de
las Denuncias Constitucionales números 80 y 98

Me dirijo a usted por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que el Pleno del Congreso, en su sesión que celebrará el miércoles 5 de setiembre de 2001, a las 3.30 p.m., debatirá y votará la acusación constitucional que como consecuencia de las Denuncias Constitucionales números 80 y 98 formulará la Comisión Permanente del Congreso, por intermedio de la Subcomisión Acusadora que usted preside, contra el señor General de División EP © José Guillermo Villanueva Ruesta, por la presunta comisión del delito de Corrupción de Funcionarios en la modalidad de Enriquecimiento Ilícito.

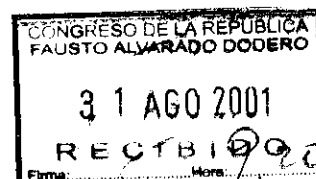
En esta oportunidad reitero a usted, señor Congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



.....
XAVIER BARRON CEBEROS
Tercer Vicepresidente del
Congreso de la República

JCP/vcg.



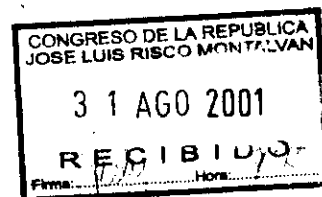
URGENTE

Congreso de la República

Lima, 29 de agosto de 2001

Oficio N° 266-CR-DP-D

Señor
José Luis Risco Montalván
Miembro de la Subcomisión Acusadora de las
Denuncias Constitucionales números 80 y 98



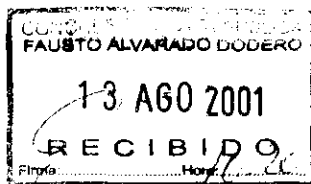
Me dirijo a usted por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que el Pleno del Congreso, en su sesión que celebrará el miércoles 5 de setiembre de 2001, a las 3.30 p.m., debatirá y votará la acusación constitucional que como consecuencia de las Denuncias Constitucionales números 80 y 98 formulará la Comisión Permanente del Congreso, por intermedio de la Subcomisión Acusadora que usted integra, contra el señor General de División EP ® José Guillermo Villanueva Ruesta, por la presunta comisión del delito de Corrupción de Funcionarios en la modalidad de Enriquecimiento Ilícito.

En esta oportunidad reitero a usted, señor Congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

XAVIER BARRÓN CEBÉROS
Tercer Vicepresidente del
Congreso de la República

Congreso de la República



C. Barron Cebros

Lima, 10 de agosto de 2001

Oficio N° 007-CR-DP-CP

Señor
Fausto Alvarado Dodero
Congresista de la República

La Comisión Permanente del Congreso de la República, en su sesión del 10 de agosto de 2001, luego de actualizar el procedimiento de las Denuncias Constitucionales números 80 y 98, acordó de conformidad con lo previsto en el inciso h) del artículo 89° del Reglamento del Congreso, nombrar a usted Presidente de la Subcomisión Acusadora, encargada de sustentar el informe aprobado en su sesión del 2001-06-28 y formular acusación ante el Pleno del Congreso; subcomisión que integrará también el señor Congresista José Luis Risco Montalván.

Lo que, previa dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, cumplo con comunicarle para su conocimiento y los fines consiguientes, acompañando copia del informe aprobado.

En esta oportunidad reitero a usted, señor Congresista, la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,

A thick, black, wavy handwritten signature.

VCG/cel.

.....
XAVIER BARRON CEBROS
Tercer Vicepresidente del
Congreso de la República

Lima, 10 de agosto de 2001

Oficio N° 008-CR-DP-CP

Señor
José Luis Risco Montalván
Congresista de la República

La Comisión Permanente del Congreso de la República, en su sesión del 10 de agosto de 2001, luego de actualizar el procedimiento de las Acusaciones Constitucionales números 80 y 98, acordó de conformidad con lo previsto en el inciso h) del artículo 89° del Reglamento del Congreso, nombrar a usted miembro de la Subcomisión Acusadora, encargada de sustentar el informe aprobado en su sesión del 2001-06-28 y formular acusación ante el Pleno del Congreso; subcomisión que presidirá el señor Congresista Fausto Alvarado Dodero.

Lo que, previa dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, cumpla con comunicarle para su conocimiento y los fines consiguientes, acompañando copia del informe aprobado.

En esta oportunidad reitero a usted, señor Congresista, la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,



XAVIER BARRÓN CEBREROS
Tercer Vicepresidente del
Congreso de la República

VCG/cel.

[Faint handwritten notes and stamps]

Lima, 28 de junio de 2001

Oficio N° 323-2LO-CR-DP-CP

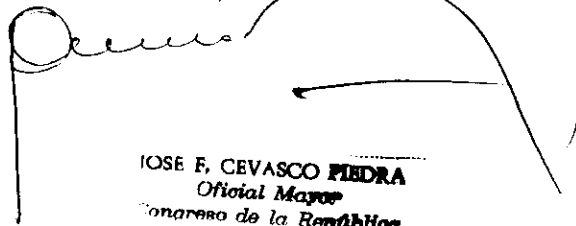
Señor General de División EP (r)
José Guillermo Villanueva Ruesta
ex Ministro del Interior

La Comisión Permanente del Congreso de la República, en su sesión del 28 de junio de 2001, aprobó el informe de la Subcomisión Investigadora de las Denuncias Constitucionales números 80 y 98, en cuyas conclusiones se propone acusar a usted ante el Pleno del Congreso, por la presunta comisión del delito de Corrupción de Funcionarios, en la modalidad de Enriquecimiento Ilícito.

Lo que, previa dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, cumpla con comunicarle para su conocimiento y los fines consiguientes, acompañando copia del informe aprobado.

En esta oportunidad reitero a usted la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,



JOSE E. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
Congreso de la República

Lima, 25 de junio de 2001

Oficio N° 948-2LO-CR-DP-D

Señor General de División EP
José Guillermo Villanueva Ruesta
ex Ministro del Interior

VILLAR & CARRERAS
ABOGADOS
26 JUN 2001
10:55 AM

Me dirijo a usted por encargo del señor Presidente del Congreso de la República y de la Comisión Permanente, para invitarlo a asistir a la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, el jueves 28 del mes en curso, a las 9.30 a.m., oportunidad en la que se debatirá y votará el informe de la Subcomisión Investigadora de las Denuncias Constitucionales números 80 y 98 presentadas contra usted, por la presunta comisión de los delitos contra la Administración Pública en la modalidad de Cohecho Pasivo Propio, y Corrupción de Funcionarios en la modalidad de Enriquecimiento Ilícito en agravio del Estado.


Asimismo, de conformidad con el artículo 100° de la Constitución Política y el inciso f) del artículo 55° del Reglamento del Congreso, se concederá el uso de la palabra a usted y si así lo solicita a su abogado defensor, por un total de veinte (20) minutos, para que haga uso de su derecho a defensa.

Adjunto copia del informe de la subcomisión a que se refiere el párrafo primero de esta comunicación.

En esta oportunidad reitero a usted la expresión de mi consideración.

Atentamente,

JCP/vcg.


MANUEL MARÍA OYANADEL
Tercer Vicepresidente del
Congreso de la República

Lima, 25 de junio de 2001

Oficio N° 949-2LO-CR-DP-D

Señores doctores
Fernando Carrera Segura,
Dardo López Dolz y
Javier Candela Pariachi,
Abogados defensores del ex Ministro
del Interior General de División EP
José Guillermo Villanueva Ruesta
Casilla de Notificaciones de la Corte
Suprema de Justicia de Lima N° 17153

RECEBIDO
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
VILLANUEVA RUESTA
S.D.P. 26 JUN 2001
26 JUN 2001
26 JUN 2001

Me dirijo a ustedes por encargo del señor Presidente del Congreso de la República y de la Comisión Permanente, para invitarlos a asistir a la sesión de la Comisión Permanente del Congreso el jueves 28 del mes en curso, a las 9.30 a.m., oportunidad en la que se debatirá y votará el informe de la Subcomisión Investigadora de las Denuncias Constitucionales números 80 y 98 presentadas contra vuestro defendido el ex Ministro del Interior General de División EP José Guillermo Villanueva Ruesta, por la presunta comisión de los delitos contra la Administración Pública en la modalidad de Cohecho Pasivo Propio, y Corrupción de Funcionarios en la modalidad de Enriquecimiento Ilícito en agravio del Estado.

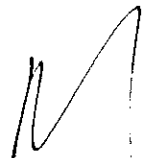
Asimismo, de conformidad con el artículo 100° de la Constitución Política y el inciso f) del artículo 55° del Reglamento del Congreso, se concederá a su defendido y/o a ustedes el uso de la palabra por un total de veinte (20) minutos, para que hagan uso del derecho de defensa del mencionado ex Ministro del Interior.

Adjunto copia del informe de la subcomisión a que se refiere el párrafo primero de esta comunicación.

En esta oportunidad presento a ustedes la expresión de mi consideración.

Atentamente,

JCP/vcg.


MARUEL MASÍA MUYANGUREN
Tercer Vicepresidente del
Congreso de la República

Lima, 25 de junio de 2001

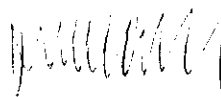
Oficio N° 950-2LO-CR-DP-D

Señor
Manuel Masías Oyanguren
Presidente de la Subcomisión
Investigadora de las Denuncias
Constitucionales números 80 y 98

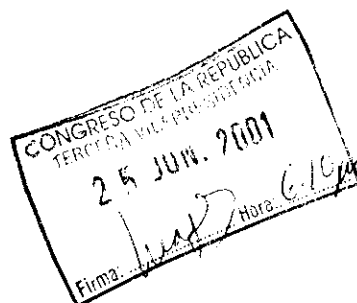
Me dirijo a usted por encargo del señor Presidente del Congreso de la República y de la Comisión Permanente, para comunicarle que la Comisión Permanente del Congreso, en su sesión que celebrará el jueves 28 del mes en curso, a las 9.30 a.m., debatirá y votará el informe de la Subcomisión Investigadora que usted preside, cuya copia adjunto a este oficio.

En esta oportunidad reitero a usted, señor Congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



.....
HENRY PEASE GARCÍA
Segundo Vicepresidente del
Congreso de la República



Lima, 25 de junio de 2001

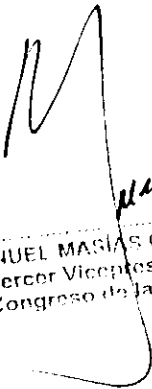
Oficio N° 951-2LO-CR-DP-D

Señor
Robinson Rivadeneyra Reátegui
Miembro de la Subcomisión Investigadora
de las Denuncias Constitucionales números 80 y 98

Me dirijo a usted por encargo del señor Presidente del Congreso de la República y de la Comisión Permanente, para invitarlo a la sesión de la Comisión Permanente del Congreso que se celebrará el jueves 28 del mes en curso, a las 9.30 a.m., ocasión en la que se debatirá y votará el informe de la Subcomisión Investigadora que usted integra, cuya copia adjunto a este oficio.

En esta oportunidad reitero a usted, señor Congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


25 JUN. 2001
MANUEL MASÍAS OYAGUE
Tercer Vicepresidente del
Congreso de la República

Lima, 25 de junio de 2001


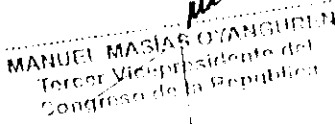
Oficio N° 952-2LO-CR-DP-D

Señora
Martha Moyano Delgado
Miembro de la Subcomisión Investigadora
de las Denuncias Constitucionales números 80 y 98

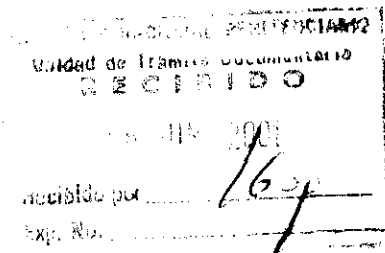
Me dirijo a usted por encargo del señor Presidente del Congreso de la República y de la Comisión Permanente, para invitarla a la sesión de la Comisión Permanente del Congreso que se celebrará el jueves 28 del mes en curso, a las 9.30 a.m., ocasión en la que se debatirá y votará el informe de la Subcomisión Investigadora que usted integra, cuya copia adjunto a este oficio.

En esta oportunidad reitero a usted, señora Congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



MANUEL MASÍAS OYANGUREN
Tercer Vicepresidente del
Congreso de la República

Congreso de la República



Lima, 26 de junio de 2001

Oficio N° 963-2LO-CR-DP-D


Señor
Gino Costa Santolalla
Jefe del Instituto Nacional Penitenciario

Me dirijo a usted para comunicarle que la Comisión Permanente del Congreso de la República, con oficio N° 948-2LO-CR-DP-D cuya copia adjunto, ha invitado al señor General de División EP José Guillermo Villanueva Ruesta para que asista a la sesión de la Comisión Permanente del Congreso el jueves 28 de junio de 2001, a las 9.30 a.m., ocasión en la que se debatirá y votará el informe de la Subcomisión Investigadora de las Denuncias Constitucionales números 80 y 98 presentadas contra él por la presunta comisión de los delitos contra la Administración Pública en la modalidad de Cohecho Pasivo Propio, y Corrupción de Funcionarios en la modalidad de Enriquecimiento Ilícito en agravio del Estado.

Teniendo en cuenta que el señor José Guillermo Villanueva Ruesta se encuentra detenido en el Penal San Jorge, agradeceré a usted adoptar las disposiciones que estime pertinentes a efecto de que pueda asistir a la mencionada reunión de la Comisión Permanente del Congreso.

En esta oportunidad reitero a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


MANUEL MASÍAS OYANGUREN
Tercer Vicepresidente del
Congreso de la República

JCP/vcg.

CARGO

Recibí por disposición del señor Presidente de la Comisión Permanente, copia del Informe Final de la Sub-Comisión Investigadora de las Denuncias Constitucionales Nos. 80 y 98 contra el ex - Ministro del Interior señor JOSE VILLANUEVA RUESTA.

Lima, 08 de Junio de 2001

MESA DIRECTIVA

CARLOS FERRERO COSTA

JR JIMENA
12:40

HENRY PEASE GARCÍA

.....

MANUEL MASÍAS OYANGUREN

CONGRESO DE LA REPUBLICA
TERCERA VICEPRESIDENCIA
08 JUN. 2001
Firma: *CF* Hora: 12:50

INTEGRANTES

CAMBIO 90 - NUEVA MAYORÍA

MARTHA CHAVEZ DE OCAMPO

Congreso de la República
MARTHA CHAVEZ BOSSIO
Comisaria de la República
RECIBIDO
Fecha: 08/6/01 Hora: 13:02
Firma: *MC* R. J. N.º
SECRETARIA

LUZ SALGADO DE RUBIANES

LS
13:50

MARIA DEL C. LOZADA DE GAMBOA

[Handwritten signature]
.....
1

ANDRÉS REGGIARDO SAYÁN

.....
[Handwritten signature]

PERÚ POSIBLE

JULIA VALENZUELA CUELLAR

CONGRESO DE LA REPUBLICA
DRA. JULIA VALENZUELA CUELLAR
08 JUN. 2001
RECIBIDO
Firma: *[Signature]* Hora: 12:30

JUAN ANTONIO VELIT GRANDA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y PACIFICACION
08 JUN. 2001
RECIBIDO
Firma: *[Signature]* Hora: *[Signature]*

CRUZ SAAVEDRA MESONES

CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y PACIFICACION
08 JUN 2001
RECIBIDO
Firma: *[Signature]* Hora: *[Signature]*

LEONCIO TORRES CCALLA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y PACIFICACION
08 JUN 2001
RECIBIDO
Firma: *[Signature]* Hora: *[Signature]*
1

FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR

LUIS IBERICO NÚÑEZ

[Handwritten signature]
.....
[Handwritten signature]

GUIDO PENNANO ALLISON

[Handwritten signature]
.....
[Handwritten signature]

ACCIÓN POPULAR – UNIÓN POR EL PERÚ

DANIEL ESTRADA PEREZ

.....
Daniel Estrada Perez

VAMOS VECINO

ABSALÓN VÁSQUEZ VILLANUEVA

.....

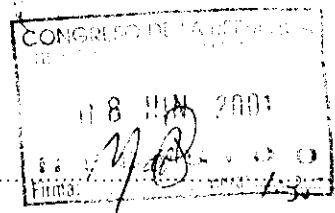
ROLANDO REATEGUI FLORES

.....
RF 12/2009

WILLY SERRATO PUSE

.....
Willy Serrato Puse

GUZMÁN AGUIRRE ALTAMIRANO

.....


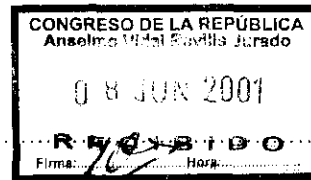
GRUPO PARLAMENTARIO INDEPENDIENTE

EDUARDO FARAH HAYN

.....
Eduardo Farah Hayn

CON FUERZA PERÚ

ANSELMO REVILLA JURADO



GRUPO PARLAMENTARIO NO AGRUPADOS

MERCEDES CABANILLAS BUSTAMANTE

08 JUN 2001
[Signature]

MIGUEL BARTRA GONZALES

[Signature]

GRUPO PARLAMENTARIO DEMOCRÁTICO

LUIS GUERRERO FIGUEROA

[Signature]

CARGO

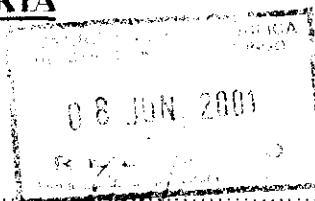
Recibí por disposición del señor Presidente de la Comisión Permanente, copia del Informe Final de la Sub-Comisión Investigadora de las Denuncias Constitucionales Nos. 80 y 98 contra el ex – Ministro del Interior señor JOSE VILLANUEVA RUESTA.

Lima, 08 de Junio de 2001

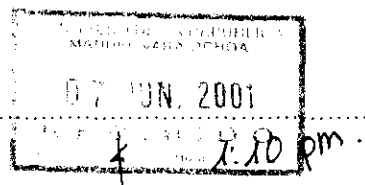
MIEMBROS SUPLENTE

CAMBIO 90 - NUEVA MAYORÍA

HELBERT SAMALVIDES DONGO

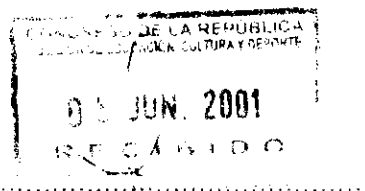


MANUEL VARA OCHOA



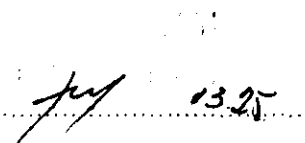
VAMOS VECINO

RAFAEL CASTAÑEDA CASTAÑEDA



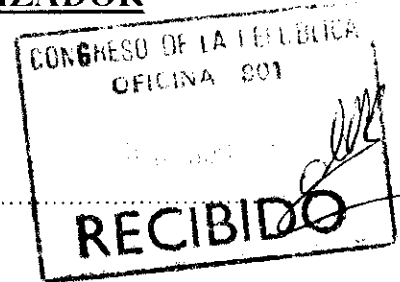
GRUPO PARLAMENTARIO NO AGRUPADOS

ITALO MARSANO CHUMBEZ



FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR

FERNANDO OLIVERA VEGA



CARLOS CUARESMA SÁNCHEZ

GRUPO PARLAMENTARIO INDEPENDIENTE

CECILIA MARTINEZ DEL SOLAR



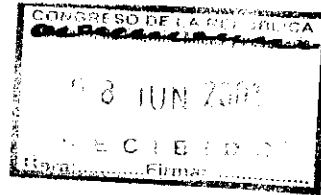
CON FUERZA PERÚ

FRANCISCO RAMOS SANTILLÁN



PERU POSIBLE

RÓMULO MUCHO MAMANI

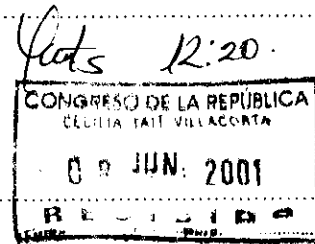


JUAN RAMIREZ CANCHARI



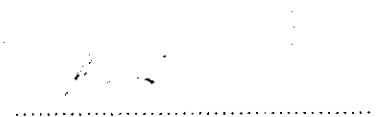
HÉCTOR TACO TAMO

CECILIA TAIT VILLACORTA



ACCION POPULAR-UNION POR EL PERU

GLORIA HELFER PALACIOS



CARGO

A : **Señor Congresista**
MANUEL MASIAS OYANGUREN
Presidente de la Subcomisión Investigadora de las
Denuncias Constitucionales Nos. 80, 98, 111, 112 y 117

FECHA : 29 de Mayo de 2001

Se remite los anexos originales de la Acusación constitucional N° 98, que consta de 3 Folders de Palanca y dos anillados, según detalle siguiente :

1. ANEXO A
2. ANEXO B, B1 y B 2
3. ANEXO C, D, E, F, G, H, I

[Handwritten signature]
[Faint handwritten text]

Lima, 12 de marzo de 2001

Oficio N° 235-2LO-CR-DP-CP

**Señor
Manuel Masías Oyanguren
Congresista de la República**



[Handwritten signature]
7:55 p.m.
12-03-01

La Comisión Permanente del Congreso de la República, en su sesión del 8 de marzo de 2001, a propuesta de la Presidencia, acordó designar a usted Presidente de la Subcomisión a que se refiere el inciso e) del artículo 89° de su Reglamento, para que en el plazo reglamentario presente informe sobre las siguientes Denuncias Constitucionales cuyas copias adjunto a este oficio:

- N° 80 Presentada por el Procurador Público Ad Hoc del Estado señor José Ugaz Sánchez-Moreno, contra el ex Ministro del Interior General de División EP José Guillermo Villanueva Ruesta, por la presunta comisión de los delitos contra la Administración Pública en la modalidad de Cohecho Pasivo Propio y Enriquecimiento Ilícito en agravio del Estado.
- N° 98 Presentada por los señores Congresistas David Waisman Rjavinsthi, Ana Elena Townsend Diez Canseco, Adolfo Amorín Bueno y Luis Chang Ching, miembros de la Comisión Investigadora para determinar el origen, movimiento y el monto actual del dinero existente en las cuentas bancarias que tiene el ex asesor Vladimiro Montesinos Torres en el Perú y en el extranjero, contra el ex Ministro del Interior General de División EP José Guillermo Villanueva Ruesta, por la presunta comisión del delito de Corrupción de Funcionarios en la modalidad de Enriquecimiento Ilícito.
- N° 111 Presentada por los señores Congresistas David Waisman Rjavinsthi, Carlos Cuaresma Sánchez y Ana Elena Townsend Diez Canseco, miembros de la Comisión Investigadora para determinar el origen, movimiento y el monto actual del dinero existente en las cuentas bancarias que tiene el ex asesor Vladimiro Montesinos Torres en el Perú y en el extranjero, contra el ex Presidente de la República señor Alberto Fujimori Fujimori y contra los ex Presidentes del Consejo de Ministros señores Dante Córdova Blanco, Alberto Pandolfi Arbulú, Javier Valle Riestra, Víctor Joy Way Rojas y Alberto Bustamante Belaunde, por la presunta infracción de la Constitución Política y por la supuesta complicidad en permitir la usurpación de autoridad y funciones de Vladimiro Montesinos Torres en el Servicio de Inteligencia Nacional y en todas las esferas del Estado Peruano.

N° 112 Presentada por los señores Congresistas David Waisman Rjavinsthi y Ana Elena Townsend Diez Canseco, miembros de la Comisión Investigadora para determinar el origen, movimiento y el monto actual del dinero existente en las cuentas bancarias que tiene el ex asesor Vladimiro Montesinos Torres en el Perú y en el extranjero, contra el ex Presidente de la República señor Alberto Fujimori Fujimori y contra los ex Presidentes del Consejo de Ministros señores Dante Córdova Blanco, Alberto Pandolfi Arbulú, Javier Valle Riestra, Víctor Joy Way Rojas, Alberto Bustamante Belaunde y Federico Salas Guevara Schultz, por la presunta infracción de la Constitución Política y por la supuesta complicidad en permitir la usurpación de autoridad y funciones de Vladimiro Montesinos Torres en el Servicio de Inteligencia Nacional y en todas las esferas del Estado Peruano.

N° 117 Presentada por la señora Congresista Mercedes Cabanillas Bustamante contra el ex Presidente de la República señor Alberto Fujimori Fujimori, el ex Presidente del Consejo de Ministros y ex Ministro de Vivienda y Construcción señor Oscar de la Puente Raygada y los ex Ministros Augusto Blacker Miller, Jaime Sotero Taira, Alfredo Ross Antezana, Jorge Camet Dickmann, Víctor Malca Villanueva, Jaime Yoshiyama Tanaka, Juan Briones Dávila, Víctor Paredes Guerra, Fernando Vega Santa Gadea, Carlos Boloña Behr, Abasalón Vásquez Villanueva y Augusto Antonioli Vásquez, por la presunta comisión del Delito de Rebelión.

Esta Subcomisión Investigadora estará también integrada por los siguientes Congresistas:

- Señor Robinson Rivadeneyra Reátegui, y
- Señora Martha Moyano Delgado.

Lo que, previa dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, comunico a usted para su conocimiento y los fines consiguientes.

En esta oportunidad reitero a usted, señor Congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



.....
HENRY PEASE GARCÍA
Segundo Vicepresidente del
Congreso de la República

Lima, 2 de mayo de 2001

Oficio N° 283-2LO-CR-DP-CP

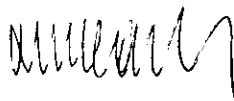
Señor
Manuel Masías Oyanguren
Presidente de la Subcomisión Investigadora de las
Denuncias Constitucionales números 80, 98, 111,
112 y 117

La Comisión Permanente del Congreso de la República, en su sesión del 2 de mayo de 2001, atendiendo al pedido formulado por usted mediante Oficio N° 133-01-SCID 80-98-111-117-CR, acordó ampliar en 15 días útiles el plazo concedido a la subcomisión de su digna Presidencia para que presente su informe final respecto de las Denuncias Constitucionales números 80, 98, 111, 112 y 117.

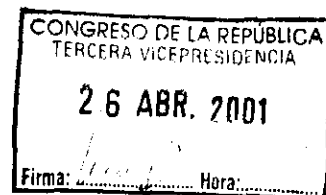
Lo que, previa dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, cumpla con comunicarle para su conocimiento y los fines consiguientes.

En esta oportunidad reitero a usted, señor Congresista, la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,



.....
HENRY PEASE GARCÍA
Segundo Vicepresidente del
Congreso de la República



Congreso de la República

Lima, **25 ABR. 2001**

Oficio N° 266-2LO-CR-DP-CP

Señor
Manuel Masías Oyanguren
Presidente de la Subcomisión Investigadora de las
Denuncias Constitucionales números 80, 98, 111,
112 y 117

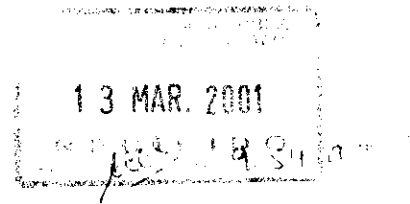
La Comisión Permanente del Congreso de la República, en su sesión del 20 de abril de 2001, luego de tomar conocimiento de su oficio N° 044-01-SCIDC 80-98-111-112-117-CR, acordó ampliar en 15 días útiles el plazo concedido a la subcomisión de su digna Presidencia, para que presente su informe respecto de las Denuncias Constitucionales números 80, 98, 111, 112 y 117.

Lo que cumpla con comunicarle para su conocimiento y los fines consiguientes.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted, señor Congresista, la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,

.....
HENRY PEASE GARCÍA
Segundo Vicepresidente del
Congreso de la República



Lima, 12 de marzo de 2001

Oficio N° 237-2LO-CR-DP-CP

**Señora
Martha Moyano Delgado
Congresista de la República**

La Comisión Permanente del Congreso de la República, en su sesión del 8 de marzo de 2001, a propuesta de la Presidencia, acordó designar a usted miembro de la Subcomisión a que se refiere el inciso e) del artículo 89° de su Reglamento, para que en el plazo reglamentario presente informe sobre las siguientes Denuncias Constitucionales cuyas copias adjunto a este oficio:

- N° 80 Presentada por el Procurador Público Ad Hoc del Estado señor José Ugaz Sánchez-Moreno, contra el ex Ministro del Interior General de División EP José Guillermo Villanueva Ruesta, por la presunta comisión de los delitos contra la Administración Pública en la modalidad de Cohecho Pasivo Propio y Enriquecimiento Ilícito en agravio del Estado.
- N° 98 Presentada por los señores Congresistas David Waisman Rjavinsthi, Ana Elena Townsend Diez Canseco, Adolfo Amorín Bueno y Luis Chang Ching, miembros de la Comisión Investigadora para determinar el origen, movimiento y el monto actual del dinero existente en las cuentas bancarias que tiene el ex asesor Vladimiro Montesinos Torres en el Perú y en el extranjero, contra el ex Ministro del Interior General de División EP José Guillermo Villanueva Ruesta, por la presunta comisión del delito de Corrupción de Funcionarios en la modalidad de Enriquecimiento Ilícito.
- N° 111 Presentada por los señores Congresistas David Waisman Rjavinsthi, Carlos Cuaresma Sánchez y Ana Elena Townsend Diez Canseco, miembros de la Comisión Investigadora para determinar el origen, movimiento y el monto actual del dinero existente en las cuentas bancarias que tiene el ex asesor Vladimiro Montesinos Torres en el Perú y en el extranjero, contra el ex Presidente de la República señor Alberto Fujimori Fujimori y contra los ex Presidentes del Consejo de Ministros señores Dante Córdova Blanco, Alberto Pandolfi Arbulú, Javier Valle Riestra, Víctor Joy Way Rojas y Alberto Bustamante Belaunde, por la presunta infracción de la Constitución Política y por la supuesta complicidad en permitir la usurpación de autoridad y funciones de Vladimiro Montesinos Torres en el Servicio de Inteligencia Nacional y en todas las esferas del Estado Peruano.

N° 112 Presentada por los señores Congresistas David Waisman Rjavinsthi y Ana Elena Townsend Diez Canseco, miembros de la Comisión Investigadora para determinar el origen, movimiento y el monto actual del dinero existente en las cuentas bancarias que tiene el ex asesor Vladimiro Montesinos Torres en el Perú y en el extranjero, contra el ex Presidente de la República señor Alberto Fujimori Fujimori y contra los ex Presidentes del Consejo de Ministros señores Dante Córdova Blanco, Alberto Pandolfi Arbulú, Javier Valle Riestra, Víctor Joy Way Rojas, Alberto Bustamante Belaunde y Federico Salas Guevara Schultz, por la presunta infracción de la Constitución Política y por la supuesta complicidad en permitir la usurpación de autoridad y funciones de Vladimiro Montesinos Torres en el Servicio de Inteligencia Nacional y en todas las esferas del Estado Peruano.

N° 117 Presentada por la señora Congresista Mercedes Cabanillas Bustamante contra el ex Presidente de la República señor Alberto Fujimori Fujimori, el ex Presidente del Consejo de Ministros y ex Ministro de Vivienda y Construcción señor Oscar de la Puente Raygada y los ex Ministros Augusto Blacker Miller, Jaime Sotero Taira, Alfredo Ross Antezana, Jorge Camet Dickmann, Víctor Malca Villanueva, Jaime Yoshiyama Tanaka, Juan Briones Dávila, Víctor Paredes Guerra, Fernando Vega Santa Gadea, Carlos Boloña Behr, Abasalón Vásquez Villanueva y Augusto Antonioli Vásquez, por la presunta comisión del Delito de Rebelión.

Esta Subcomisión Investigadora estará también integrada por los siguientes Congresistas:

- Señor Manuel Masías Oyanguren, quien la presidirá, y
- Señor Robinson Rivadeneyra Reátegui.

Lo que, previa dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, comunico a usted para su conocimiento y los fines consiguientes.

En esta oportunidad reitero a usted, señora Congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



MANUEL MASÍAS OYANGUREN
Tercer Vicepresidente del
Congreso de la República

Lima, 12 de marzo de 2001

Oficio N° 236-2LO-CR-DP-CP

30/03/01
E. C. J. A.

Señor
Robinson Rivadeneyra Reátegui
Congresista de la República

La Comisión Permanente del Congreso de la República, en su sesión del 8 de marzo de 2001, a propuesta de la Presidencia, acordó designar a usted miembro de la Subcomisión a que se refiere el inciso e) del artículo 89° de su Reglamento, para que en el plazo reglamentario presente informe sobre las siguientes Denuncias Constitucionales cuyas copias adjunto a este oficio:

- N° 80 Presentada por el Procurador Público Ad Hoc del Estado señor José Ugaz Sánchez-Moreno, contra el ex Ministro del Interior General de División EP José Guillermo Villanueva Ruesta, por la presunta comisión de los delitos contra la Administración Pública en la modalidad de Cohecho Pasivo Propio y Enriquecimiento Ilícito en agravio del Estado.
- N° 98 Presentada por los señores Congresistas David Waisman Rjavinsthi, Ana Elena Townsend Diez Canseco, Adolfo Amorín Bueno y Luis Chang Ching, miembros de la Comisión Investigadora para determinar el origen, movimiento y el monto actual del dinero existente en las cuentas bancarias que tiene el ex asesor Vladimiro Montesinos Torres en el Perú y en el extranjero, contra el ex Ministro del Interior General de División EP José Guillermo Villanueva Ruesta, por la presunta comisión del delito de Corrupción de Funcionarios en la modalidad de Enriquecimiento Ilícito.
- N° 111 Presentada por los señores Congresistas David Waisman Rjavinsthi, Carlos Cuaresma Sánchez y Ana Elena Townsend Diez Canseco, miembros de la Comisión Investigadora para determinar el origen, movimiento y el monto actual del dinero existente en las cuentas bancarias que tiene el ex asesor Vladimiro Montesinos Torres en el Perú y en el extranjero, contra el ex Presidente de la República señor Alberto Fujimori Fujimori y contra los ex Presidentes del Consejo de Ministros señores Dante Córdova Blanco, Alberto Pandolfi Arbulú, Javier Valle Riestra, Víctor Joy Way Rojas y Alberto Bustamante Belaunde, por la presunta infracción de la Constitución Política y por la supuesta complicidad en permitir la usurpación de autoridad y funciones de Vladimiro Montesinos Torres en el Servicio de Inteligencia Nacional y en todas las esferas del Estado Peruano.

N° 112 Presentada por los señores Congresistas David Waisman Rjavinsthi y Ana Elena Townsend Diez Canseco, miembros de la Comisión Investigadora para determinar el origen, movimiento y el monto actual del dinero existente en las cuentas bancarias que tiene el ex asesor Vladimiro Montesinos Torres en el Perú y en el extranjero, contra el ex Presidente de la República señor Alberto Fujimori Fujimori y contra los ex Presidentes del Consejo de Ministros señores Dante Córdova Blanco, Alberto Pandolfi Arbulú, Javier Valle Riestra, Víctor Joy Way Rojas, Alberto Bustamante Belaunde y Federico Salas Guevara Schultz, por la presunta infracción de la Constitución Política y por la supuesta complicidad en permitir la usurpación de autoridad y funciones de Vladimiro Montesinos Torres en el Servicio de Inteligencia Nacional y en todas las esferas del Estado Peruano.

N° 117 Presentada por la señora Congresista Mercedes Cabanillas Bustamante contra el ex Presidente de la República señor Alberto Fujimori Fujimori, el ex Presidente del Consejo de Ministros y ex Ministro de Vivienda y Construcción señor Oscar de la Puente Raygada y los ex Ministros Augusto Blacker Miller, Jaime Sotero Taira, Alfredo Ross Antezana, Jorge Camet Dickmann, Víctor Malca Villanueva, Jaime Yoshiyama Tanaka, Juan Briones Dávila, Víctor Paredes Guerra, Fernando Vega Santa Gadea, Carlos Boloña Behr, Abasalón Vásquez Villanueva y Augusto Antonioli Vásquez, por la presunta comisión del Delito de Rebelión.

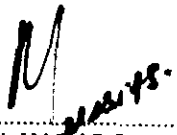
Esta Subcomisión Investigadora estará también integrada por los siguientes Congresistas:

- Señor Manuel Masías Oyanguren, quien la presidirá, y
- Señora Martha Moyano Delgado.

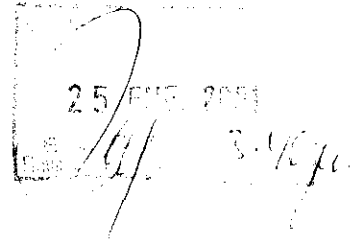
Lo que, previa dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, comunico a usted para su conocimiento y los fines consiguientes.

En esta oportunidad reitero a usted, señor Congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



MANUEL MASÍAS OYANGUREN
Tercer Vicepresidente del
Congreso de la República



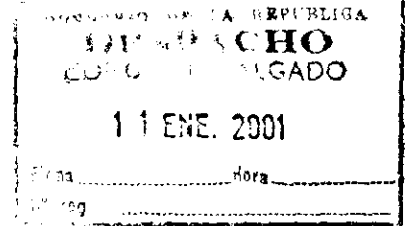
CARGO

A : **Señor Congresista VICTOR TORRES ESTEVEZ**
Presidente de la Comisión Especial Calificadora
de Denuncias Constitucionales

FECHA : 25 de enero de 2001

Se remite un Expediente de Acusación Constitucional , en copia debidamente autenticada, según lo dispuesto en el inciso b) Art. 89° del Congreso de la República:

80 DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN con oficio No. 036-2000-MP-FN remitiendo la denuncia constitucional interpuesta por el señor **JOSÉ CARLOS UGAZ SANCHEZ MORENO**, Procurador Público AD-Hoc del Estado, **contra el ex Ministro del Interior JOSÉ GUILLERMO VILLANUEVA RUESTA**, por la presunta comisión del delito de Cohecho Propio y Enriquecimiento Ilícito. (05-01-2001) (Folios 53)



CARGO

Fecha: 11 de Enero de 2001

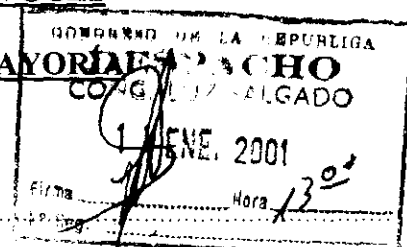
Recibí copia de 04 Expedientes de Acusación Constitucional siguiente:

- | <u>Nº</u>
<u>Acus.</u> | <u>ASUNTO</u> |
|---------------------------|---|
| 79 | DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN con oficio No. 699-2000-MP-FN remitiendo la denuncia constitucional interpuesta por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, contra el Ex - Presidente de la República Ing. ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI , por la presunta comisión de los delitos contra la Vida, el Cuerpo y la Salud, Homicidio Calificado, en agravio de Placentina Marcela Chumbipuma Aguirre y otros. (05-01-2001) (Folios 75) |
| 80 | DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN con oficio No. 036-2000-MP-FN remitiendo la denuncia constitucional interpuesta por el señor JOSÉ CARLOS UGAZ SANCHEZ MORENO, Procurador Público AD-Hoc del Estado, contra el ex Ministro del Interior JOSÉ GUILLERMO VILLANUEVA RUESTA , por la presunta comisión del delito de Cohecho Propio y Enriquecimiento Ilícito. (05-01-2001) (Folios 53) |
| 81 | DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN con oficio No. 039-2001-MP-FN remitiendo la denuncia constitucional interpuesta por el señor GUILLERMO OLIVERA DÍAZ, contra ingeniero ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI, ex Presidente de la República, ALBERTO BUSTAMANTE BUSTAMANTE, ex Ministro de Justicia, CÉSAR LUNA-VICTORIA LEÓN, ex Ministro de Pesquería , por la presunta comisión del delito de Encubrimiento Personal. (08-01-2001) (Folios 19) |
| 82 | DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN con oficio No. 045-2001-MP-FN remitiendo la denuncia constitucional interpuesta por los señores Congresista DAVID WAISMAN RJAVINSTHI, DORIS SÁNCHEZ PINEDO, JUAN VELIT GRANDA y otros contra el ingeniero ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI, ex Presidente de la República , por la presunta comisión del delito contra la Vida, el Cuerpo y la Salud, Homicidio Calificado, en agravio de Pedro Baltazar y otros. (08-01-2001) (Folios 41). |

DIRECTIVOS PORTAVOCES

CAMBIO 90 - NUEVA MAYORÍA

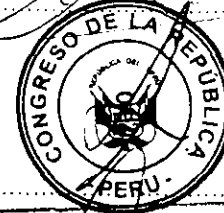
LUZ SALGADO RUBIANES



ACUSACIONES No. 79-80-81-82

CARLOS BLANCO OROPEZA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
CARLOS BLANCO OROPEZA
11 ENE 2001



11-01-01

HELBERT SAMALVIDES DONGO

CONGRESO DE LA REPUBLICA
CARMEN LOZADA DE GAMBOA

MARÍA LOZADA DE GAMBOA

11 ENE. 2001
Firma: [Signature] Hora: 13:20

ACCIÓN POPULAR - UPP

LUIS BUENO QUINO

CONGRESO DE LA REPUBLICA
LUIS FERNANDO BUENO QUINO
11 ENE 2001
RECIBIDO
Firma: [Signature] Hora: [Signature]

PERÚ POSIBLE

CONGRESO DE LA REPUBLICA
LUIS SOLARI DE LA FUENTE

11 ENE. 2001
RECIBIDO
Firma: Hora:

CONGRESO DE LA REPUBLICA
LUIS SOLARI DE LA FUENTE
11 ENE 2001
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:01

LUIS SOLARI DE LA FUENTE

CONGRESO DE LA REPUBLICA
LUIS SOLARI DE LA FUENTE
11 ENE 2001
RECIBIDO
Firma: [Signature] Hora: [Signature]

MARCIAL AYAIPOMA ALVARADO

CONGRESO DE LA REPUBLICA
DR. MARCIAL AYAIPOMA ALVARADO
11 ENE. 2001
Recibido: [Signature] Hora: 12:58

MARCIANO RENGIFO RUIZ

CONGRESO DE LA REPUBLICA
MARCIANO RENGIFO RUIZ
11 ENE 2001
Firma: [Signature] Hora:

ACUSACIONES No. 79-80-81-82

FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR

ERNESTO GAMARRA OLIVARES

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ERNESTO GAMARRA OLIVARES
Firma: *[Firma]*

SUSANA HIGUCHI MIYAGAWA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Ing. SUSANA HIGUCHI MIYAGAWA
11 ENE. 2001
RECIBIDO
Firma: *[Firma]*

GRUPO PARLAMENTARIO INDEPENDIENTE

CECILIA MARTÍNEZ DEL SOLAR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISION DE... AVAZONIA
11 ENE. 2001
Firma: *[Firma]* Hora: 12:00 Am.

VAMOS VECINO

FRANCISCO ARROYO COBIÁN

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ING. FRANCISCO J. ARROYO COBIAN
11 ENF. 2001
Firma: *[Firma]* Hora: 1:15

WILLY SERRATO PUSE

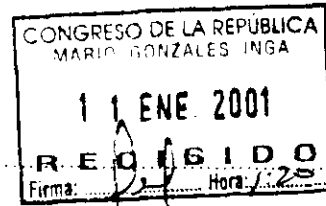
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISION REVISORA DE LA CUENTA
GENERAL DE LA REPUBLICA
11 ENE. 2001
RECIBIDO
Firma: *[Firma]* Hora: 11:55

ELSA VEGA FERNÁNDEZ

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Presidencia de la Comisión Pequeña y Microempresas
11 ENE. 2001
RECIBIDO
Firma: *[Firma]* Hora: 10:2

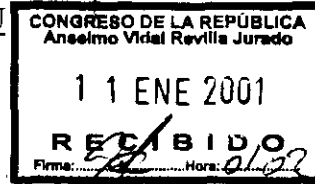
ACUSACIONES No. 79-80-81-82

MARIO GONZALES INGA



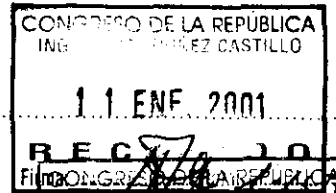
CON FUERZA PERÚ

ANSELMO REVILLA JURADO

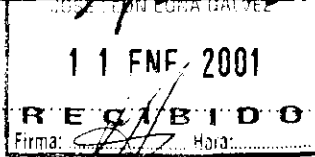


UNIÓN PARLAMENTARIA

DANIEL NÚÑEZ CASTILLO

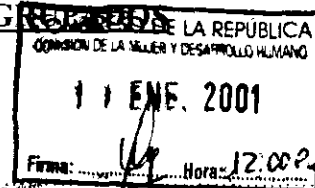


JOSÉ LUNA GÁLVEZ

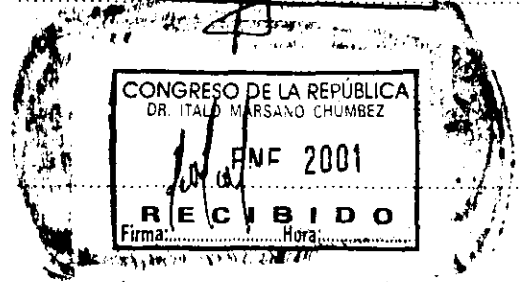


GRUPO PARLAMENTARIO NO AGREGADOS

MERCEDES CABANILLAS B.



ITALO MARSANO CH.



CARGO

Recibí por disposición del señor Presidente de la Comisión Permanente, copia de lo siguiente:

- 98 De los señores Congresistas DAVID WAISMAN RJAIVINSTHI, ANA ELENA TOWNSEND DIEZ CANSECO, LUIS CHANG CHING, ADOLFO AMORÍN, formulando denuncia constitucional contra el ex Ministro del Interior JOSÉ VILLANUEVA RUESTA, por la presunta comisión del delito Corrupción de Funcionarios en la modalidad de Enriquecimiento Ilícito.
(24-01-2001) (Folios 11)

Lima, 26 de Enero de 2001

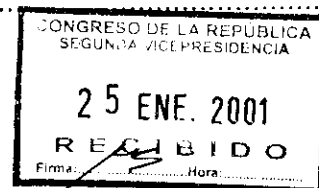
MESA DIRECTIVA

CARLOS FERRERO COSTA

HENRY PEASE GARCÍA

MANUEL MASÍAS OYANGUREN

10:12



INTEGRANTES

CAMBIO 90 - NUEVA MAYORÍA

Congreso de la República
MARTHA CHAVEZ COSSIO
Congreso de la República
RECEBIDO
Fecha: 26-01-01 Hora: 12:00
Firma: MHC
Este sello no garantiza la autenticidad del contenido del documento recibido.

MARTHA CHAVEZ DE OCAMPO

LUZ SALGADO DE RUBIANES

RICARDO MARCENARO FRERS

ANDRÉS REGGIARDO SAYÁN

PERÚ POSIBLE

JULIA VALENZUELA CUELLAR

JUAN ANTONIO VELIT GRANDA

CRUZ SAAVEDRA MESONES

CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMISION DE CONSTITUCION Y REGLAMENTO
26 ENE. 2001
Firma: Hora:

26 ENE 2001
RECEBIDO

CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMISION AGRIARIA
26 ENE 2001
RECEBIDO
Firma: Hora:

LEONCIO TORRES CCALLA

[Handwritten signature]
11.25

FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR

LUIS IBERICO NÚÑEZ

[Handwritten signature]

GUIDO PENNANO ALLISON

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
GUIDO PENNANO ALLISON
2/6 ENE. 2001
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: _____

ACCIÓN POPULAR – UNIÓN POR EL PERÚ

DANIEL ESTRADA PEREZ

[Handwritten signature]

VAMOS VECINO

ABSALÓN VÁSQUEZ VILLANUEVA

RECIBIDO
26 ENE 2001
ASAMBLA VILLANUEVA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

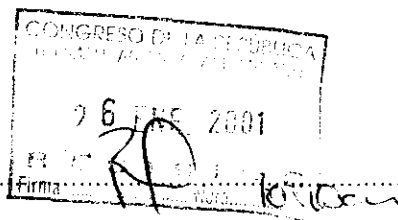
ROLANDO REÁTEGUI FLORES

[Handwritten signature]

WILLY SERRATO PUSE

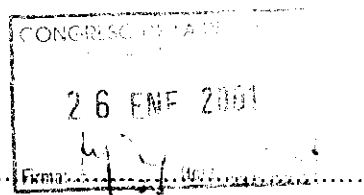
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN REVISORA DE LA CUENTA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
25 ENE. 2001
RECIBIDO
Firma: *[Handwritten signature]* Hora: 9.53

GUZMÁN AGUIRRE ALTAMIRANO

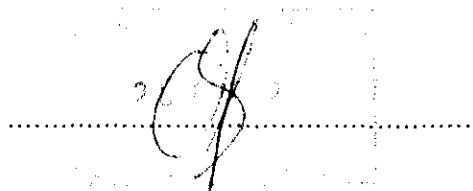


UNIÓN PARLAMENTARIA

CÉSAR ACUÑA PERALTA

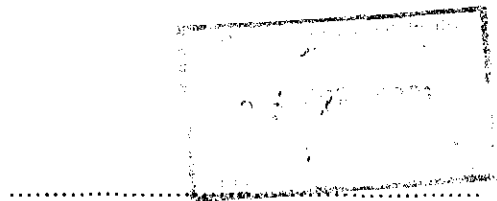


BEATRIZ ALVA HART



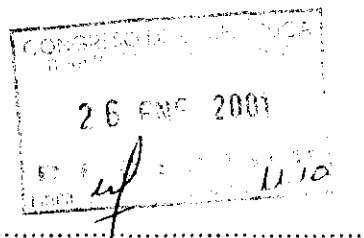
GRUPO PARLAMENTARIO INDEPENDIENTE

GREGORIO TICONA GÓMEZ



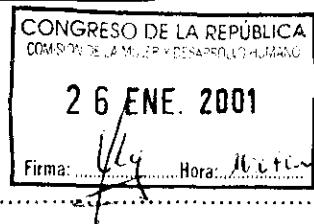
CON FUERZA PERÚ

ROGER CÁCERES PÉREZ



GRUPO PARLAMENTARIO NO AGRUPADOS

MERCEDES CABANILLAS BUSTAMANTE

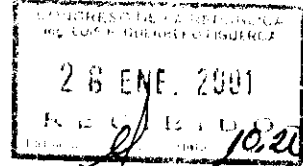


MIGUEL BARTRA GONZALES



.....

SOMOS PERÚ



LUIS GUERRERO FIGUEROA

CARGO

Recibí por disposición del señor Presidente de la Comisión Permanente, copia de lo siguiente:

- 98 De los señores Congresistas DAVID WAISMAN RJAIVINSTHI, ANA ELENA TOWNSEND DIEZ CANSECO, LUIS CHANG CHING, ADOLFO AMORÍN, formulando denuncia constitucional contra el ex Ministro del Interior JOSÉ VILLANUEVA RUESTA, por la presunta comisión del delito Corrupción de Funcionarios en la modalidad de Enriquecimiento Ilícito.(24-01-2001) (Folios 11)

Lima, 26 de Enero de 2001

MIEMBROS SUPLENTE

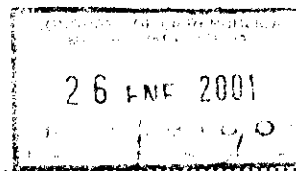
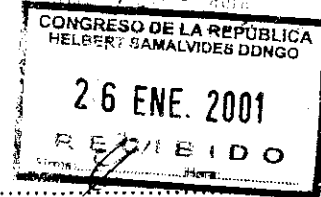
CAMBIO 90 - NUEVA MAYORÍA

CARMEN LOZADA DE GAMBOA

HELBERT SAMALVIDES DONGO

MANUEL VARA OCHOA

ERLAND RODAS DÍAZ

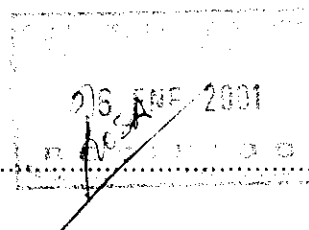


VAMOS VECINO

RAFAEL CASTAÑEDA CASTAÑEDA

GRUPO PARLAMENTARIO NO AGRUPADOS

ITALO MARSANO CHUMBEZ

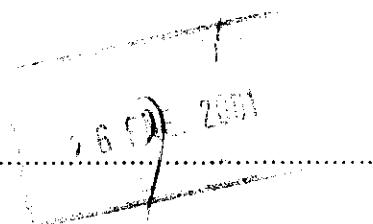


FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR

FERNANDO OLIVERA VEGA

Handwritten signature of Fernando Olivera Vega.

CARLOS CUARESMA SÁNCHEZ



GRUPO PARLAMENTARIO INDEPENDIENTE

EDUARDO FARAH HAYN

.....

Handwritten signature of Eduardo Farah Hayn.

CON FUERZA PERÚ

FRANCISCO RAMOS SANTILLÁN

Handwritten signature of Francisco Ramos Santillán.

URGENTE

Congreso de la República

Lima, 29 de agosto de 2001

Oficio N° 268-CR-DP-D

Señores doctores
Fernando Carrera Segura,
Dardo López Dolz y
Javier Candela Pariachi,
Abogados defensores del ex Ministro
del Interior General de División EP ®
José Guillermo Villanueva Ruesta
Casilla de Notificaciones de la Corte
Suprema de Justicia de Lima N° 17153

Me dirijo a ustedes por encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para invitarlos a asistir a la sesión del Pleno del Congreso el miércoles 5 de setiembre de 2001, a las 3.30 p.m., oportunidad en la que se debatirá y votará la acusación constitucional que la Comisión Permanente formulará ante el Pleno del Congreso contra vuestro defendido el ex Ministro del Interior General de División EP ® José Guillermo Villanueva Ruesta, como consecuencia de las Denuncias Constitucionales números 80 y 98, por la presunta comisión del delito de Corrupción de Funcionarios en la modalidad de Enriquecimiento Ilícito en agravio del Estado.

Asimismo, de conformidad con el artículo 100° de la Constitución Política y el inciso f) del artículo 55° del Reglamento del Congreso, se concederá a su defendido y/o a ustedes el uso de la palabra por un total de veinte (20) minutos, para que hagan uso del derecho de defensa del mencionado ex Ministro del Interior.

Adjunto copia del informe de la Subcomisión Investigadora aprobado por unanimidad por la Comisión Permanente del Congreso, en su sesión del 28 de junio pasado.


En esta oportunidad presento a ustedes la expresión de mi consideración.

Atentamente,

VILLAR & CARRERAS
ABOGADOS

El Presente es Constancia
de Recepción y no de
Aceptación del Contenido
del Documento
Lima, _____

JCP/veq.


.....
XAVIER BARRON CEBEROS
Tercer Vicepresidente del
Congreso de la República

Handwritten notes and stamps:
31-08-01
H. 735734